

Guatemala jueves 29 de febrero del 2024

Distinguidos integrantes del CAME

Uno de los cambios necesarios e importantes que necesita la Ley Electoral y de Partidos Políticos, es, la NO reelección por mas de 1 periodo para Diputados y Alcaldes del país.

De momento la Ley Electoral y de Partidos Políticos, permite, que la reelección sea por tiempo indefinido, lo que promueve la falta de resultados y trabajo de muchos funcionarios, pues se reeligen solo para mantener inmunidad y no para trabajar por su municipio o distrito al que representan.

En mi calidad de ciudadano guatemalteco, propongo:

“Que la reelección de Diputados y Alcaldes, sea solamente permitida 1 vez, es decir, mantenerse en el cargo 4 años para el que fueron electos, y 4 años más de una reelección, máximo 8 años en los cargos de Diputados y Alcaldes.”

Agradezco mi petición sea tomada en cuenta pues es el sentir de millones de guatemaltecos que consideran necesario este cambio electoral.

Douglas Crispin
Tel: 33719059